



## Desayunos escolares modalidad en caliente SMDIF Corregidora

<b>Codigo</b>	TR-1210-008	<b>Fecha elaboración</b>	25/10/2018
<b>Revisión</b>	3	<b>Fecha modificación</b>	02/02/2022

<b>¿Es un trámite o servicio?</b>	<b>Servicio</b>
-----------------------------------	-----------------

<b>Descripción del trámite o servicio</b>
Es el beneficio de un programa que busca contribuir a la seguridad alimentaria de niñas y niños de educación pública básica del municipio de corregidora que cuenten con aulas cocina para la elaboración de desayunos en caliente. Se entregan 20 dotaciones mensuales de que cubran el 20 al 25 % de las recomendaciones diarias de la ingesta calórica según el rango de edad adecuado a sus condiciones con criterios de calidad nutricia, acompañado de acciones de vigilancia nutricional y orientación alimentaria.

<b>Medio de Presentación</b>	Presencial
------------------------------	------------

<b>Trámite en línea</b>	No aplica
-------------------------	-----------

<b>Datos Requeridos para el trámite</b>
Nombre, dirección y edad

<b>Documentos requeridos para llevar acabo el trámite o servicio</b>
Presentar en copia y original para cotejo:  1. Acta de nacimiento. 2. Curp. 3. Cartilla de vacunación 4. Credencial de identificación (IFE, INE) del tutor de niños menores de 5 años. 5. Acta de registro para niños nacidos en el extranjero.

<b>Plazo maximo de Respuesta</b>	30 días naturales	<b>Vigencia</b>	Un año conforme al ciclo escolar
----------------------------------	-------------------	-----------------	----------------------------------

<b>Plazo apercibimiento</b>	De inmediato	<b>Tipo de ficta</b>	No aplica
-----------------------------	--------------	----------------------	-----------

<b>Documento que recibe el ciudadano</b>	No aplica
--	-----------

<b>Información que se deberá conservar para acreditación</b>	No aplica
--	-----------

<b>Horario de atención</b>	Lunes a Viernes de 8:30 a 16:30 hrs
----------------------------	-------------------------------------

<b>¿Qué costo tiene?</b>
\$2.00 por niño, cuota de recuperación más entre \$8.00 a \$10.00 pesos por cuota de operación para el comité que elabora los desayunos.

<b>En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma</b>
No aplica

<b>Criterios de Resolución</b>
Cumplir con los requisitos y el proceso, ser ciudadano de corregidora

Fundamento Juridico

Artículos 3, 17, 18, 19, 84 de la Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro; Artículo 1, 7 fracción X, 9 fracción III, 12 fracción VI de la Ley del Sistema de Asistencia Social del Estado de Querétaro; 1, 2 fracciones I, II, III, IV de la Ley del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro; 1, 4 fracción II, 7 fracción I, 8, fracción I, II, IV, VII, 9, 10 fracción III, 11, 12, 13, 14, 26, 31 y 32 de la Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro; 1, 2, 3, 7 fracción I inciso a y f), IV, V, VI, 79, 80 fracción II, 91, 92 fracción I, II, III, IV, VI del Reglamento Interior del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Corregidora, Querétaro; Reglas de Operación del Programa de Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro vigente.

Dependencia que lleva a cabo el Trámite o Servicio

Programas Alimentarios SMDIF Corregidora

Responsable del trámite

¿En donde se realiza el trámite o servicio?

**Nombre del Responsable:** Jose Ausencio Lira Martínez

**Cargo:** Jefatura de Programas Alimentarios

**Adscripción:** SMDIF Corregidora

**Correo Electrónico:** No aplica

**Domicilio:** Fray Sebastian de Gallegos #73, El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900

**Teléfono:** 442 209 60 00 ext 6094

Programas Alimentarios.

L.A.I. Jose Ausencio Lira Martínez

Jefe del Área de Programas Alimentarios.

Sistema Municipal DIF Corregidora,

Fray Sebastian de Gallegos #73, El Pueblito, Corregidora, Qro., C.P. 76900.

Telefono 442 209 60 00. ext 6094

**Comisión de Mejora Regulatoria del Municipio de Corregidora, Qro.**

Lic. Carolina Espíndola García

Comisionada de Mejora Regulatoria

Dirección de Mejora Regulatoria adscrita a la Secretaría de Atención Ciudadana

Correo Electrónico: mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx

Edificio 1, Planta Baja, Centro de Atención Municipal, ubicado en: Ex Hacienda El Cerrito número 100, El Pueblito Corregidora, Querétaro

Teléfono: 442 2096000 ext 3037